

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 108

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2019

Comisión de Asuntos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión número 5, celebrada el martes, 23 de julio de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000875. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la adecuación del planeamiento urbanístico de la ciudad de Huelva en relación al tratamiento que se otorga al sistema de cabezos de la ciudad, a la normativa y convenios europeos en materia de paisaje cultural, patrimonio y participación ciudadana, sostenibilidad y lucha contra el cambio climático, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-001018. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre programas con repercusión medioambiental en Andalucía financiados con Fondos Europeos en el actual marco de apoyo 2014-2020, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000571. Pregunta oral relativa a Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001016. Pregunta oral relativa a ayudas acopladas al olivar de montaña, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

COMPARENCIAS

11-19/APC-001019. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre previsiones del Gobierno para la financiación de la ampliación del metro de Sevilla a través de Fondos Europeos, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y dos minutos del día veintitrés de julio de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001019. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre previsiones del Gobierno para la financiación de la ampliación del metro de Sevilla a través de Fondos Europeos (pág. 5).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000875. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la adecuación del planeamiento urbanístico de la ciudad de Huelva en relación al tratamiento que se otorga al sistema de cabezos de la ciudad, a la normativa y convenios europeos en materia de paisaje cultural, patrimonio y participación ciudadana, sostenibilidad y lucha contra el cambio climático (pág. 17).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-001018. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre programas con repercusión medioambiental en Andalucía financiados con Fondos Europeos en el actual marco de apoyo 2014-2020 (pág. 26).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000571. Pregunta oral relativa a Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2019

11-19/POC-001016. Pregunta oral relativa a las ayudas acopladas al olivar de montaña (pág. 40).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, veintiocho minutos del día veintitrés de julio de dos mil diecinueve.

11-19/APC-001019. Comparecencia de la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre previsiones del Gobierno para la financiación de la ampliación del Metro de Sevilla a través de Fondos Europeos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías. Buenas tardes.

Se abre la sesión de esta comisión. Tenemos ya el quórum suficiente para comenzar y vamos a hacerlo, si les parece, señorías, haciendo una modificación del orden del día que les propongo a los miembros de esta comisión para alterar el orden de las comparecencias. En este caso, para hacer en primer lugar la comparecencia de la señora consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y, posteriormente, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

¿Cuento con el asentimiento de los miembros de la comisión?

¿Sí? Bueno, pues así se declara. Hacemos esa modificación y, por tanto, señora consejera, buenas tardes, bienvenida. Un placer de nuevo tenerla aquí en esta Comisión de Asuntos Europeos.

Y vamos a sustanciar el orden del día comenzando, como les decía, con esta primera comparecencia. Comparecencia a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista para la comparecencia de la señora consejera de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre previsiones del Gobierno para la financiación de la ampliación del metro de Sevilla a través de fondos europeos.

Como saben sus señorías, habrá una primera intervención de la señora consejera de 15 minutos. A continuación, la intervención del grupo proponente por siete minutos, la réplica de la señora consejera de siete minutos, y en el caso de solicitud, por parte del portavoz del Grupo Socialista, de réplica, de tres minutos. Y cerrará la señora consejera con cinco minutos.

Sin más, señora consejera, cuando quiera tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Bueno, pues muchas gracias, señor presidente.

Portavoces, señorías, buenas tardes.

Comparezco para valorar la financiación de la ampliación del metro de Sevilla a través de fondos europeos. Esta es la cuestión que nos ocupa esta tarde. Y para valorar, para hablar de las previsiones de este Gobierno para la financiación de la ampliación del metro de la ciudad de Sevilla a través de fondos europeos, pues, antes que nada, quiero que me permitan detenerme y hacer una referencia a la situación actual.

Como recordarán, el 21 de mayo de 2002, el Consejo de Gobierno andaluz aprobó el Plan de la red del metro de Sevilla. Una red que, en ese momento, en el año 2002, incluía cuatro líneas.

A día de hoy, la ciudad de Sevilla solo cuenta con una línea, la línea 1, que se puso en marcha, en funcionamiento el 2 de abril de 2009 y que ha superado, con los casi 17 millones de usuarios de 2018, todas las expectativas sobre demanda, pero que, desgraciadamente, también superó desde su inicio todas las cifras de coste prevista.

Les recuerdo que la línea 1 se adjudicó por 428 millones de euros, y que, finalmente, nos va a costar, a todos los andaluces, más del doble, 895 millones de euros, con la sentencia desfavorable para el Gobierno de la Junta de Andalucía, incluida en esta cuenta que les he hecho. Nos va a costar, digo que nos va a costar a todos los andaluces por varias razones.

En primer lugar, porque se licitó sobre la base de un anteproyecto que sufrió diversas y cuantiosas modificaciones, porque les recuerdo que en la concesión se fijó que la redacción de los proyectos constructivos las asumía el concesionario. El concesionario tan solo partió de un estudio, tuvo que facilitar diversas modificaciones que fueron desde cambios en el trazado del proyecto constructivo hasta un nuevo puente sobre el Guadalquivir, sumando casi 230 millones de euros respecto al presupuesto inicial.

En segundo lugar, porque el informe de la Cámara de Cuentas de 2014 sumó al presupuesto otros 72 millones de euros más, añadidos de sobrecoste por actuaciones complementarias a la construcción de la línea. Con lo que el coste se situó, en ese momento, en 730,3 millones de euros.

Pero en tercer lugar, esto no acaba aquí, esos sobrecostes dieron lugar a una reclamación de la UTE constructora, que por una serie de decisiones de este Gobierno, del Gobierno de la Junta de Andalucía anterior, considerado la UTE que no fueron las más apropiadas, y llegó a los tribunales. La justicia condenó a la Junta de Andalucía a pagar 126,8 millones de euros más por el metro, más los intereses que se han tenido que pagar tantos años después, 37,8 millones de euros.

Estamos hablando de 164,7 millones de euros en total, que, señorías, esta misma mañana el Consejo de Gobierno ha aprobado la modificación de nuestro presupuesto para abonar íntegramente la sentencia del metro de Sevilla por este importe: ni más ni menos, escalofriante, de 164,7 millones de euros.

Imagínense cuántos proyectos se podían haber puesto en marcha con esta importante cantidad, podíamos haber iniciado la futuro ampliación del metro de Sevilla, pero también podríamos haber construido varios colegios, varios centros de salud o haber emprendido otras muchas actuaciones.

En total, señorías —como les decía—, más de 895 millones de euros nos ha costado a todos los andaluces el metro de Sevilla por una mala decisión, una mala gestión, y tirar para adelante vía judicial, vía reclamación, este proyecto, el anterior gobierno. El doble del presupuesto inicial. Estamos hablando de un sobrecoste del 110% respecto al presupuesto inicial.

Una cifra que nos reafirma nuestra filosofía, que hay que hacer las cosas bien desde el principio y que, en este caso, una vez más, el anterior Gobierno comenzó la casa por el tejado y lo hizo bastante mal. No nos podemos permitir los andaluces que por una gestión que cuanto menos se pone en entredicho se dispare el gasto, porque no podemos jugar con el dinero que es de todos los andaluces, señorías. Ese dinero se podría haber empleado en tantas otras cuestiones. Y miren, ¿qué ha hecho este Gobierno? Además de pagar la sentencia, porque también es nuestra obligación, eso había que hacerlo frente, y esta misma mañana se ha hecho frente el pago de la sentencia, se ha implicado desde el primer momento en dar continuación en reactivar, en seguir con ese proyecto de ampliar la red del metro de Sevilla.

Señorías, la situación en la que también nos hemos encontrado los proyectos que se anunció y se trasladó, que estaban hechos para seguir ampliando la red de metro de Sevilla tampoco han sido los mejores ni nos permiten la reactivación inmediata de estos trabajos. Y contar con proyectos, lo vuelvo a decir en esta comisión, también es fundamental. Es fundamental para poder pensar en cómo financiar la construcción de la infraestructura, y también es fundamental para ponerla en marcha, pero primero hay que contar con proyectos y planificar.

Les recuerdo que la Junta invirtió en 2009 17 millones de euros en la redacción de los proyectos constructivos de las líneas 2, 3 y 4 del metro de Sevilla. En 2009, pero diez años después tenemos proyectos, y ahora les voy a decir en qué condiciones, pero de ampliación del metropolitano, nada de nada; 17 millones de euros nos costaron los proyectos constructivos de tres líneas a todos los andaluces.

Esos proyectos se presentaron el 19 de diciembre de 2011, a pesar de esa cantidad, este Gobierno se ha encontrado con unos estudios incompletos. Es decir, que vamos a tener no solo que ponerlos al día, habiéndonos costado 17 millones de euros, sino que..., y esto es porque han pasado ocho años, y evidentemente hay que actualizarlos, sino que además los tenemos que terminar, señorías.

Proyectos incompletos que les voy a explicar el estado de cada uno de ellos. El de la línea 3: Los Bermejales-Pino Montano. Esta línea es la que se ha considerado prioritaria por prestar servicios de núcleos de población muy importantes y permitir la conexión con la línea 1, aumentando la rentabilidad social y económica de la red. Es la que tiene el proyecto más avanzado, el proyecto constructivo está terminado a nivel de obra civil, pero a nivel de instalaciones y sistemas que están ligados a patentes y a nuevas soluciones tecnológicas, está solo a nivel de estudios, señorías. Por lo que respecta a la autorización ambiental unificada, esta línea contaba con ella, pero dado el tiempo transcurrido desde que se terminó el proyecto, ya ha caducado, y tenemos también que comenzar por ahí.

La línea 2, Torreblanca-Torre Triana, a nivel de proyecto constructivo, está solo un tramo preferente. No está concluido el proyecto, el que va de Torreblanca a la avenida de Kansas City. El resto de los tramos está a nivel de obra civil a escala de proyecto básico. A nivel de instalaciones y sistemas está a nivel de estudio general, como ocurría con el proyecto anterior. Y, en este caso, nunca se llegó a tramitar su autorización ambiental unificada.

En la línea 4 —la circular—, el estado de sus proyectos constructivos es similar al de la línea 2 que les acabo de detallar: solo tiene terminado el del tramo preferente, en este caso, el que discurre entre la avenida de Ramón y Cajal y el hospital Virgen Macarena. El resto está a nivel de proyecto básico —como el de las otras dos líneas—, y los proyectos de instalaciones y sistemas, a nivel de estudio —igualmente, coinciden los tres—. Y esta línea tampoco cuenta con los estudios para su autorización ambiental unificada.

Miren, señorías, además de demostrar estos datos, el que se pagaron 17 millones de euros para hoy contar con unos proyectos insuficientes, inacabados —que algunos de los casos vemos como en fase de estudio—, hoy podemos decir que lo que pone de manifiesto también es que los anteriores gobiernos socialistas no tenían ninguna intención, ningún interés en completar la red de metro de Sevilla. Con estos datos y con la situación en la que nos hemos encontrado los problemas... Más claro, el agua.

Estarán conmigo —una década después— en que estaba claro: no lo querían hacer. Para poder avanzar en una obra de esta magnitud, definir sus presupuestos y plantearse cómo se van a financiar, lo primero es

disponer de proyectos bien definidos, de buenos proyectos. Y este es el empeño del nuevo equipo. Por ello, nuestra primera decisión ha sido actualizar y terminar los proyectos. Una decisión que tiene reflejo en los presupuestos 2019, que recogen una partida de más de 300.000 euros, que permitirá poner en marcha este proceso y que tendrá continuidad en el presupuesto de 2020, tal y como hemos anunciado.

Este nuevo equipo está trabajando con rigor, y haciendo los deberes que el anterior equipo de la consejería no hizo, pese a las promesas, los titulares, los compromisos, los protocolos, los convenios y las fotos, pero para empezar, los proyectos. Hasta que sus trabajos no terminen, señorías, no tendremos los presupuestos definitivos. Sin proyecto es difícil hablar de financiación y es difícil hablar de presupuesto. Por tanto, no podremos avanzar en esas líneas de financiación necesarias para acometer la obra.

Ante esta situación, y en alusión a la respuesta que se me formulaba, la captación de fondos Feder y de otros instrumentos de financiación pueden ser los adecuados y deben ser planificados, pero rigurosamente, como les estoy diciendo, teniendo en cuenta el coste de la obra y que se ajuste a la realidad más absoluta.

En tanto que actualizamos los proyectos, ustedes saben que esta actuación de ampliación del metro de Sevilla también es prioritaria dentro de ese instrumento de planificación: el nuevo PICMA de infraestructura 2021-2027, que ya se ha formulado por el Consejo de Gobierno.

Les decía que para definir la financiación de estos proyectos, la ampliación del metro de Sevilla, hay que contar con unos proyectos rigurosos que nos permitan conocer el coste económico real y actualizado diez años después. Hoy desconocemos el coste de esta infraestructura.

Señorías, hay que empezar la casa por los cimientos, y no por el tejado. Cuando tengamos definido el coste de cada proyecto, habrá que estudiar las líneas de financiación más convenientes. Unas líneas de financiación en las que habrá que contar con la colaboración del Gobierno de España. Yo creo que en eso todos coincidimos, y donde también les avanzo que no descartamos contar con la colaboración público-privada, que ya se ha hecho en otros sistemas de metro y tranviarios, y, si es posible, con fondos europeos. Y digo si es posible, porque ustedes saben que se está programando el nuevo programa —perdonen la redundancia— de fondos europeos. El mes de septiembre, yo misma tendré una reunión para conocer de primera mano el interés y la voluntad, y por dónde va a ir dirigida esa programación, y qué tipo de infraestructuras pueden ser financiadas a cargo de nuevos programas de fondos europeos.

También se puede pedir colaboración al Banco Europeo de Inversiones. Ya dio crédito, y fue clave para hacer posible la construcción de la línea 1. Ustedes saben que financió parte de la obra, en concreto, 260 millones de euros. Luego no cerramos ninguna puerta. Pero entendemos que tenemos que contar con esos proyectos rigurosos y definidos para poder hablar de financiación. Y lo haremos con absoluta transparencia en esta sede parlamentaria, y serán informados de ello.

Gracias, señorías.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Turno ahora para el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor portavoz tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, empezó usted la legislatura con un nivel de imprudencia impropio de quien desconocía la materia en la que se metía, y sigue con el mismo nivel de imprudencia.

No sé si el haberle puesto en suerte su partido, con descaro y demagogia, todo lo que fue sembrando con antelación en su etapa de oposición, constatando... Supongo que después de haber hablado con su consejero de Hacienda, que difícilmente tiene encaje todo aquello que ustedes habían sembrado demagógicamente en la etapa de oposición—... Pues, le ha quedado como alternativa intentar justificar su incapacidad, echándole la culpa de todo al Gobierno anterior.

Y plantea como heroicidad cosas que me parecen absolutamente sorprendentes, ¿no? Que usted me quiera decir que han puesto 300.000 euros ahora, que han desbloqueado... No, mire usted, el equipo de la consejería es el mismo que tiene usted ahora, los mismos técnicos responsables. Que, por cierto, espero que la Agencia de Obras Públicas no le parezca ya un chiringuito, como han estado reiterando durante muchísimo tiempo en la oposición, a usted y sus colegas de Ciudadanos. Los chiringuitos y toda la gente que representaba, una grasa que había que eliminar dentro de la Administración.

Usted sigue haciendo afirmaciones... Yo le quiero recordar desde lo global a lo concreto. En lo global, porque a lo mejor no se lo ha contado su partido ni el señor Raynaud, que lo tiene usted muy cerca, ¿verdad?

Que el señor Aznar, que forma parte de su partido, el señor Arenas, que también era vicepresidente de Gobierno, y el señor Zoido, que era delegado del Gobierno en Andalucía, reiteradamente, cuando estaban en el Consejo de Ministros y podían tomar decisiones, se negaron reiteradamente a poner un solo euro para la construcción del metro de Sevilla, reiteradamente. Y tuvo que venir un gobierno socialista, presidido por Zapatero, para poner financiación en el metro de Sevilla; por cierto, también en el de Málaga.

Por lo tanto, cuando tienen el equipaje que tienen, yo no sé cómo se atreven a venir con ese desparpajo, acusando a los gobiernos socialistas, que son los únicos que han hecho cosas por el metro de Sevilla, a venir señalando con el dedo acusador. Pero ¿con qué nivel de legitimación moral se acercan ustedes a esto? ¿Con cuál?

Ustedes, además, siguiendo la tónica de confundir y manipular: sentencia desfavorable del metro de Sevilla. Claro, sí... Mire usted, cuando hay un conflicto entre una empresa y la Administración, ¿ustedes, cómo solucionan los conflictos? ¿Negociando debajo de la mesa o haciendo lo que hace una Administración solvente, que es respetando los criterios técnicos y jurídicos de los que forman parte de la plantilla de la Administración, que para eso están, para indicar si es pertinente o no la reclamación, y cómo se dilucida? ¿O lo quieren ustedes hacer debajo de la mesa y a oscuras? Porque si se le hubiera ocurrido hacer eso, estarían al día siguiente en la Fiscalía presentando una denuncia.

La consejería hizo lo que tenía que hacer en su momento, y no fue ningún criterio político, señora consejera. Fue el criterio de los responsables técnicos, ingenieros y juristas, los responsables de decir: «mire usted, lo que se plantea por parte de la empresa no es pertinente». Y cuando no hay acuerdo en vía administrativa, para eso está la vía contenciosa. Y se puede ganar o perder, pero de ahí a que ustedes quieran hacer de eso una anomalía, no es más que un intento de manipulación, señora consejera, manipulación.

Habla usted del presupuesto... Ciertamente un presupuesto que ha sido mayor del inicialmente previsto en la adjudicación. Yo le voy a recomendar un estudio para que se lo lea. Y, si puede, en la próxima comparecencia que haga en Pleno o en comisión, me traiga alguna obra —y ya no digo en España, sino en el conjunto de Europa— de similares características que no haya tenido una sustancial desviación sobre el proyecto con el que se adjudicó. Y le hablo de la línea 9 del metro de Barcelona, le hablo de la M-30 de Madrid, con un personaje en la gestión, impoluto, como el señor alcalde de Madrid en su tiempo, ¿verdad?... Tráigame algún ejemplo donde una obra de esas características, una obra subterránea, acabe teniendo el presupuesto con el que se adjudicó.

Por lo tanto, siguen ustedes manipulando y torciendo. No tienen ninguna hartura, y yo creo que ya debían hacérselo mirar, porque tienen un impulso que yo creo que está más en el plano de la clínica, de la mitomanía, de ese irrefrenable impulso de mentir, a sabiendas, para tratar de justificar lo que no van a hacer.

¿Dígame usted de dónde va a sacar los 3.700 millones de euros, que es la estimación prevista, con las tres líneas del metro de Sevilla? Que sus compañeros decían que era todo fácil, que fácilmente se podía resolver. Es más, su viceconsejero actual decía que cuando hemos planteado la corresponsabilidad al Ayuntamiento de Sevilla, que cómo se nos ocurría plantear la corresponsabilidad en la financiación, que eso tenía que ser la Junta de Andalucía. Ahora que está en un puesto de gran responsabilidad en su equipo, ¿sostiene usted lo que dice su viceconsejero? ¿Y él sostiene la misma teoría o ya ha cambiado de criterio?

Hombre, habla usted de 2002. Claro, yo no sé si usted conoce que, en este país, hubo una crisis, ¿verdad?, que tuvo un impacto en las cuentas públicas —en fin, supongo que conoce—, y que hubo una Ley que se llamaba de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, aprobada en 2012, por su gobierno —por el Partido Popular—, que limitó la capacidad de endeudamiento a las administraciones públicas, claro que sí.

¿Y qué hemos hecho después de todo eso, renunciar a ampliar el metro de Sevilla? No, en absoluto. Ponerle sensatez y cordura, no dejarnos ir por la estela demagógica de quien había prometido hacer tres líneas, y todas a la vez, recogiendo firmas en la puerta del metro de Sevilla, que esa es la gran aportación del Partido Popular al desarrollo del metro de Sevilla. La gran aportación es que el señor Zoido se pone en la puerta del metro a recoger firmas, después de haber estado, lógicamente, negándose reiteradamente a financiar ni un solo euro del metro de Sevilla y del metro de Málaga.

Por lo tanto, no hagan más manipulación de las cosas que forman parte de un ejercicio de racionalidad y sensatez. Hemos dicho la línea 3, que es la que tiene más demanda, la que forma red con la línea 1, ni siquiera completa desde el Prado de San Sebastián..., desde el Prado de San Sebastián a Pino Montano, porque es Bermejales-Pino Montano. Pues ahí hemos planteado tres tercios de financiación en su momento. Por cierto, con un ministro de su gobierno, que tenía otro criterio, un poco más sensato, el señor De la Serna.

No sigan haciendo manipulación, no sigan haciendo un ejercicio de torcer la verdad.

Y saca usted, bueno, que van a hacer un estudio...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Termine, señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Termino, señor presidente.

... van a hacer ustedes un estudio con 300.000 euros. Bueno, el tema es cuando entraron ustedes al Gobierno, había ya borrador de pliegos preparados para la licitación de esa actualización del proyecto de la línea 3. Lo que han hecho no es la heroicidad de algo que ha representado, en la práctica, perder siete meses, que es lo que han hecho ustedes; perder siete meses por inacción, porque se dedican en todos los consejos gobiernos a ver si instan, en lugar de que el Parlamento inste al Gobierno, el Gobierno se inste a sí mismo. Esta es la pereza de un gobierno, efectivamente, incapaz y perezoso.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señora consejera, su turno de réplica.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, ha escogido usted un mal día, el peor de todos, para venir a preguntar por el metro de Sevilla, el peor de todos.

Y mire si lo siento, el peor de todos, el día en que este Consejo de Gobierno ha pagado una sentencia millonaria de ciento casi sesenta y cinco millones de euros. Y ha escogido el peor de los días porque usted es el portavoz de la comisión, actualmente, de Fondos Europeos, y parece que esto es llenar por llenar una comisión, ¿no? Porque todavía no encuentro ninguna explicación a que usted me formule esta pregunta, señoría.

Luego desvergüenza, la suya. Venir un día, como hoy, coincidiendo con el pago de esta sentencia millonaria. Usted, que ha ostentado la responsabilidad de la Consejería de Fomento, a formular esta cuestión y a hablar en los términos en los que está hablando a esta consejera, señoría, y no es la primera vez que lo hace.

Me dice que, desde el primer momento, me dijo que era una imprudencia. La imprudencia, la suya, la imprudencia era la suya en cómo ha gestionado absolutamente la Consejería de Fomento, señoría. Y en el caso del metro de Sevilla, usted es responsable, usted también estaba por allí y usted también propició un nuevo recurso en todo el procedimiento judicial, señoría. Esto no se trata de ni por arriba ni por abajo, esto se trata de que usted ha sido responsable político.

Usted solo ha hablado hoy de los responsables técnicos, pues aquí hay responsables políticos, también, no solo técnicos. Los responsables políticos que han hecho que todos los andaluces tengamos hoy que pagar, en un Consejo de Gobierno, 164 millones de euros. Y no me hable usted de Cataluña, ni me hable usted de las obras del metro de Madrid, vamos a hablar de las obras del metro de Sevilla, y usted estaba por allí, y ha mirado hacia otro lado. Y continuó dando patadas a la pelota, dando patadas a la pelota para que tengamos hoy que pagar una sentencia de este importe, con muchos intereses, porque esto deriva de una denun-

cia de hace muchos años, señoría. No es cuestión de negociar, es cuestión de arreglar las cosas a tiempo, señoría, y ustedes han preferido lanzarlo en el tiempo para que hoy tengamos que pagar esta sentencia: 164 millones de euros. Por eso, usted esta tarde no me puede hablar en los términos en los que me ha hablado. Debería tener un poco más de pudor y de prudencia, la suya. Le exijo prudencia esta tarde a usted, señoría, porque es responsable.

Se lo vuelvo a decir: usted ha estado allí y usted conoce el expediente completo del metro de Sevilla, de principio a fin, como lo conozco yo, porque ya me he preocupado de ver el expediente de principio a fin, señoría.

Pero le voy a decir más, donde usted no ha estado nunca —porque ahí no ha estado nunca— ha sido en la actualización de los proyectos y en poner en marcha esos proyectos. Usted ha sido incapaz también. Ahora echará la culpa a las cuentas. Me habla de una reunión con un ministro, con un... Usted ha sido incapaz, porque si usted hubiera querido, como mínimo, hubiera usted actualizado el tramo del que estamos hablando, su tramo preferente, medio tramo de la línea 3; haberlo actualizado, señoría. No sé cómo viene usted también a decirme lo que me está diciendo, y que he perdido siete meses. Ustedes han perdido años, una década, 10 años después de ponerse en marcha el metro de Sevilla, señoría, nos trae este regalito en el décimo aniversario. Son 164 millones de euros, un sobrecoste de un 110%, señoría. Le debería avergonzar, apabullar. No sé cómo es capaz de traer esta pregunta esta tarde en sede parlamentaria, y ser usted mismo el que la formule, señoría. Me parece, de verdad, de un teatro más absoluto, o el llenar por llenar.

Usted como portavoz ha dicho: tengo que llevar una comparecencia, pues venga, vamos a preguntar por el metro de Sevilla, y vamos a ver cómo se paga con fondos europeos. Porque hasta usted sabe, o si no, lo debería —y esto no es imprudencia de una consejera— que, a falta de conocer la programación de fondos europeos —y se lo vuelvo a repetir—, este Gobierno desconoce, como todos los demás, si infraestructuras, como la ampliación del metro de Sevilla, se va a poder colgar, colocar en la nueva programación de fondos europeos, y todo nos indica que no, señoría. Pero ¿por dónde ha empezado este gobierno a trabajar? Por actualizar los proyectos que ustedes han dejado desactualizados y, en muchos casos, como estudio, se lo vuelvo a decir, proyectos incompletos, 16 millones de euros. Haber empezado ustedes por ahí, hoy tendríamos un camino ya avanzado. Hoy contaríamos con proyectos para ponernos a negociar ya con el Gobierno de España, para ponernos a negociar ya, y buscando la financiación con el Banco Europeo de Inversiones, cualquier otro modelo de financiación, para poner en marcha la ampliación del metro de Sevilla, empezando línea a línea. Por supuesto que sí, no vamos a abrir la ciudad de Sevilla en canal para volver a poner los inconvenientes que han sufrido ciudades como la mía, como Granada o como Málaga. Por cierto, hoy abierta en canal todavía, y dando prisa y celeridad este gobierno, y agilidad, a las obras desde el primer minuto, que en seis meses —ahí sí—..., en seis meses hemos hecho mucho más que en año y medio, consejero. Me parece terrible que venga usted a exigir y a decir que hemos perdido el tiempo en estos siete meses.

Mire, en estos siete meses, lo que ha hecho este nuevo gobierno —y hablo por la Consejería de Fomento— ha sido dar luz y taquígrafo a la situación que nos hemos encontrado, y no me vuelvan a decir, cada vez que hablan conmigo, que estoy mintiendo, que estoy tergiversando, y que estoy dando una mala información, y que es por imprudencia, por desconocimiento o por manipulación. Estoy ofreciendo la información porque me he comprometí el primer día, en esta sede parlamentaria, a ofrecer la información con máxima transparencia, porque es lo que necesitan conocer los andaluces, y esa es mi obligación.

Y voy a seguir ofreciendo datos y voy a seguir hablando de la situación y de los inconvenientes, y de la situación de los proyectos, cada vez que pueda, en sede parlamentaria, y cada vez que alguien me pregunte. Hoy mismo, un grupo parlamentario ha venido a revisar tres expedientes completos en la consejería. Pues absoluta transparencia, dar luz y taquígrafo, e informar a los andaluces de la situación en la que están los proyectos y de cuáles son los planes de este nuevo gobierno, y a eso me he comprometido también, señoría, señor López, a seguir informándole de la situación de los proyectos, de cómo vamos actualizándolos, de las conversaciones que estamos teniendo con Europa, de la financiación con la que podemos contar, porque ese es el interés y el compromiso de este nuevo gobierno —se lo vuelvo a decir—: impulsar la ampliación del metro de Sevilla —ya lo hemos dicho—, pero además hacerlo de manera transparente, con el mejor proyecto, y, desde luego, que nos garantice un proyecto constructivo mucho mejor, y que evite un proyecto tan nefasto como ha sido la puesta en marcha de ese proyecto constructivo para la ciudad de Sevilla, que le recuerdo que hoy nos ha costado a todos ni más ni menos que 165 millones de euros.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Que siga usted insistiendo en el tema de la sentencia me parece, desde luego, un despropósito absoluto. No va más que en contra de lo que los responsables que están en su consejería, que con el criterio que entendieron técnica y jurídicamente debíamos obtener, sostuvieron.

Y, naturalmente, quien fue consejero y quien lo fue antes, no iban a hacer nada porque estaría fuera del ámbito de lo que se supone que es el respeto a los criterios técnicos y jurídicos de quien puede sostenerlo, no es ninguna apreciación política, señora consejera, y eso se llama manipular, absolutamente. Le guste o no le guste, ¿verdad?

Porque lo contrario, ya le he dicho, si se hubiese ocurrido a alguien hacer una negociación de esas que usted dice, ¿verdad?, acabaría estando al día siguiente con una denuncia en la Fiscalía, porque hubiéramos estado presuntamente favoreciendo intereses espurios de empresas.

Por tanto, cuando no había acuerdos, porque los ingenieros decían que no y los asesores jurídicos decían que tampoco, está la vía contenciosa-administrativa, ese es el resultado del respeto a las vías que tienen las instituciones para funcionar. Yo no sé eso cómo lo hacen ustedes cuando ha estado en el Ayuntamiento de Granada, o cómo lo hace el señor Bendodo en la Diputación de Málaga cuando le ha tocado. No sé si hace otra manera de proceder.

Mire usted, ustedes podrán hacer, yo dudo mucho que hagan, pero si hacen algo, será la primera aportación que hagan como partido al desarrollo del metro de Sevilla, porque hasta ahora, lo único que han hecho

ha sido poner palos en la rueda. Cuando tuvieron ocasión de tener el *Boletín Oficial del Estado* en sus manos, cero, cero.

Si hablo de Granada, exactamente en los mismos términos. Se lo he reiterado alguna vez aquí. Bueno, poco antes de puesta en marcha del metro de Granada, su jefe de filas en el territorio decía que no era viable, que era una inversión inútil, y que pasadas las elecciones municipales se pararía. Movilidad sostenible, crisis del clima, cambio climático, váyanse ustedes a Jaén con otro alcalde del Partido Popular, tranvía parado durante diez años.

Esta es la aportación que ustedes han hecho, la aportación que ustedes han hecho como partido a todo aquello que ha supuesto un esfuerzo inversor muy importante para el desarrollo de la movilidad sostenible en Andalucía, cosa que, por cierto, no ha hecho ninguna comunidad autónoma de España en los términos que lo ha hecho Andalucía a lo largo de todos los años, y en algunas llevan ustedes gobernando más de 30 años.

Por tanto, lo que tienen que hacer es demostrar el movimiento y de cada paso que dan, no convertirlo en una heroicidad. Ustedes van y licitan el tramo de conexión con Vadollano-Linares, y se ha acabado el mundo, han descubierto, mire usted, un proyecto que estaba terminado, aprobado y que estaba en fase de hacer lo que tiene que hacer, continuar esa obra. Cinco meses más tarde.

El problema es que todo lo que ustedes han prometido que no son capaces de llevarlo a cabo, salvo que el consejero de Hacienda le diga que tiene el año que viene 1.000 millones de euros más en los presupuestos, pues tiene que acabar buscando de alguna manera la forma de enjugar esa frustración colectiva, diciendo que la culpa la tiene, lógicamente, el Gobierno anterior.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno para la dúplica a la señora consejera.

Tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Mire, usted me preguntaba por la financiación de los fondos europeos. Yo en mi primera intervención le he dado esa información, y siempre intento ofrecer la información que se me solicita, pero evidentemente, como veo que ustedes siempre su interés es otro y, además, no entiendo, en este caso, qué interés tiene usted por preguntar por esta infraestructura en un día negro y con una historia negra.

Pues bien, yo voy a volver a decirle y a recordarle algunos datos, porque a usted le parece que lo han hecho muy bien. Pues mire, a este nuevo Gobierno no le parece que así sea, y con cuatro datos va a quedar bien claro.

Presupuesto de adjudicación de la construcción del metro de Sevilla, 428 millones de euros; 16 años después, el coste del metro de Sevilla nos ha costado a todos los andaluces 895 millones de euros, sentencia in-

cluida, un 100% más de sobrecoste y una sentencia con un importe, con un presupuesto de 165 millones de euros, que 16 años después, ha tenido que pagar este nuevo Gobierno.

Yo creo que con esto, señorías, señor López, las palabras bastan. Si usted quiere seguir diciendo que ustedes lo han hecho muy bien, ustedes mismos. Si ustedes siguen diciendo que esto es cosa de técnicos, ustedes mismos, esto es cosa de técnicos y de políticos, señoría, porque usted lo sabe muy bien. Es el político el que decide, el que decide, no, no, no, debajo de la mesa no, debajo de la mesa no, debajo de la mesa no. Es el político el que decide e iniciar un proyecto por el tejado, como le he dicho...

[Intervención no registrada.]

Por el tejado, como he dicho...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

Señorías.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—... con unos estudios...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdona, señora consejera.

[Rumores.]

Perdone, señoría.

Yo les rogaría a sus señorías que entre ustedes no discutan. Está en el turno del uso de la palabra la señora consejera, les rogaría un poquito de silencio, queda muy poquito. Déjenle, por favor, a ella que se exprese y, luego, cuando termine la señora consejera, tendrán oportunidad sus señorías de volver a hablar, aunque fuera de los micrófonos.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Termino inmediatamente.

Les decía que en esta historia negra hay responsables técnicos, responsables políticos, y que es el político el que decide, en un momento determinado, iniciar un proyecto constructivo con un estudio y encomendar el proyecto constructivo desde el momento en el que comienza la obra a la empresa concesionaria. Y ese ha

sido el problema inicial de esta historia negra, porque a partir del primer momento, comienzan las reclamaciones, las demandas, y es una decisión política la que decide judicializar el asunto, desde el primer minuto, señorita, y usted lo conoce bien, como conozco yo el expediente, y ha sido su obligación conocerla y también la mía.

Malas decisiones políticas, señorías. Y hoy es para que ustedes se escondieran debajo de la mesa, hablando de debajo de la mesa, para que ustedes se escondan debajo de la mesa, ese es el día, no el día de hablar de otras cosas de debajo de la mesa, señorías. De que ustedes se escondan, porque es muy triste tener que pagar entre todos los andaluces 165 millones de euros por una nefasta gestión desde el inicio en esas obras del metro de Sevilla, y que sea usted el mismo y lo siento mucho, que en este día, que es triste para todos los andaluces, venga usted aquí además a preguntar por el metro de Sevilla y por su siguiente financiación.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera. Y gracias por su comparecencia en esta Comisión de Asuntos Europeos.

Vamos a suspender durante un par de minutos, en tanto en cuanto se incorpora la consejera de Agricultura.

[Receso.]

11-19/APC-000875. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la adecuación del planeamiento urbanístico de la ciudad de Huelva en relación al tratamiento que se otorga al sistema de cabezos de la ciudad, a la normativa y convenios europeos en materia de paisaje cultural, patrimonio y participación ciudadana, sostenibilidad y lucha contra el cambio climático

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías.

Vamos a reanudar la sesión de trabajo en esta Comisión de Asuntos Europeos. Le damos la bienvenida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a esta comisión.

Y saben sus señorías que la alteración que habíamos producido al principio, al inicio de esta comisión, hace que ahora retomemos la misma con el primer punto del orden del día, que en su día era el primero, que era la comparecencia en comisión de la señora consejera para informar sobre la adecuación del planeamiento urbanístico de la ciudad de Huelva en relación al tratamiento que se otorga al sistema de cabezos de la ciudad, a la normativa de los convenios europeos en materia de paisaje cultural, patrimonio y participación ciudadana.

Para el inicio de esta comparecencia tiene, en primer lugar, la palabra la señora consejera.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor presidente. Señorías.

En esta tarde de julio se me pide comparecer a fin de informar sobre la adecuación del planeamiento urbanístico de la ciudad de Huelva, en relación con el tratamiento que se le otorga al sistema de cabezos de la ciudad, a la normativa de los convenios europeos en materia de paisaje cultural, patrimonio y participación ciudadana, sostenibilidad y lucha contra el cambio climático.

Y lo primero que tengo que decir es que la Consejería de Agricultura no tiene competencias, como ustedes pueden comprender, en materia urbanística. Es verdad que antes la Consejería de Medio Ambiente estaba con Ordenación del Territorio, pero actualmente no. Así que, por lo tanto, intento considerar sobre el tema cuestiones que conozco, según nuestra consejería.

Por otra parte, considero que esta comparecencia es una comparecencia por la que ya el Grupo Adelante Andalucía preguntó el 20 de mayo ya por los cabezos, y la pregunta oral, en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, que está pendiente sin formular. Por tanto, que también que lo conozcan sus señorías. La Comisión de Asuntos Europeos... En este momento, yo voy a intentar adaptar lo que se nos pide en esta comparecencia a esta comisión.

Andalucía son sus paisajes, y de eso no nos cabe la menor duda, su patrimonio natural —único en el mundo— y su extensa y diversa red de espacios naturales protegidos, símbolos de nuestra riqueza monumental y también natural.

La consejería trabaja intensamente y asume el compromiso con todos los andaluces de que se sientan orgullosos de su patrimonio natural, el más importante de Europa. Ya saben ustedes los datos.

Es la comunidad autónoma que más superficie protegida posee en el contexto nacional, superando en extensión la superficie total de algunos países de la Unión Europea. Por tanto, estamos haciendo un contexto de dónde estamos. Así pues, la gestión de esta superficie protegida supone un gran compromiso para esta consejería. La Red de Espacios Naturales Protegidos, RENPA, se conforma con un total de 253 espacios naturales protegidos con distintas fórmulas o figuras de protección, y monumentos naturales que están en ella. La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible se encarga de la declaración, planificación y gestión de espacios protegidos conforme a la legislación nacional y autonómica que tiene que cumplir. Y, en el caso de los cabezos, estamos hablando a instancias del Ayuntamiento de Huelva.

En la gestión de los espacios naturales, la consejería tiene que tener en cuenta los planes de ordenación de los recursos naturales y los planes rectores de uso y gestión, así como los planes de gestión, regulados por la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, como instrumentos básicos que son.

La superficie de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía... En relación con este espacio, tengo que destacar que el 44,86% de la superficie de la provincia de Huelva, de la que estamos hablando, está protegida y forma parte de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Huelva es la provincia andaluza que tiene más superficie protegida en relación a su superficie, y la segunda provincia en relación al porcentaje total que ocupa la superficie de Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. En Huelva está el 16,12% del total de la superficie del RENPA, o de la RENPA, como ustedes quieran llamarle.

Hablando de monumentos naturales, como ya he mencionado, son monumentos naturales protegidos y son espacios o elementos de la naturaleza, constituidos por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de protección especial.

En cuanto a su procedimiento, la declaración de un espacio o elemento como monumento natural se hace por decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía conforme a lo establecido en un decreto, que es el Decreto 225/1999, que regula los monumentos naturales.

Andalucía cuenta con 59 monumentos naturales, declarados como tales. Los diez últimos fueron aprobados por decreto en el pasado mes de abril, es decir, no hace mucho tiempo. En este decreto del mes de abril se ampliaron los límites del monumento natural de La Encina, por ejemplo, y Dehesa de San Francisco, ubicados en el término municipal de Santa Olalla del Cala, provincia de Huelva, que pasó a denominarse Encina y Alcornoque de la Dehesa de San Francisco. La provincia de Huelva cuenta con seis monumentos naturales de la RENPA: el pino centenario del parador de Mazagón, los acebuches del Rocío, la Montera de Gosan, el acebuche del Espinillo, el acantilado del Asperillo, y el mencionado encina y alcornoque de la dehesa de San Francisco.

Sobre los cabezos, tenemos que tener en cuenta la legislación nacional y autonómica y, especialmente, el Decreto 225/1999, de 9 de noviembre, de regulación y desarrollo de la figura del monumento natural.

En este decreto, se relacionan cuáles son los principios inspiradores de la figura del monumento natural, lo que ya nos pone en situación de cuál debe ser el camino a seguir y por qué, que esto es lo más importante. Hay varios a tener cuenta: monumentalidad, reconocimiento público del valor del bien, uso público, represen-

tatividad... Pero el que considero más importante es el del principio de corresponsabilidad, es decir, la implicación de todos los interesados en la protección del monumento natural, ya que sin él es muy complicado. Y saben ustedes, sus señorías, que es muy difícil que se persiga y consiga el fin que estamos persiguiendo.

En relación a la declaración como monumento natural es clave que tanto la delimitación de la zona de protección exterior continua y periférica, con la finalidad de prevenir y corregir los impactos negativos sobre el monumento natural, y promover los usos del suelo compatibles con su conservación, como si la declaración del monumento natural es en el suelo urbano o urbanizable no exista incompatibilidad entre el planeamiento urbanístico vigente y la protección propuesta. Por supuesto, es necesario el informe previo del ayuntamiento —ahí es donde quiero detenerles a ustedes, a sus señorías—, en cuyo término municipal radique el espacio garantizado en ese extremo.

Por último, está la cuestión de cómo se financia los costes de gestión de los monumentos naturales, que debe ser recogida en las correspondientes normas de declaración de cada monumento natural. Cada monumento natural lleva una fórmula de gestión y de costes de gestión.

Le he explicado todos estos extremos sobre la declaración de monumento natural y de los cabezos para que conozcan el procedimiento, los pasos dados hasta el momento, y en qué situación se encuentra esta declaración.

En resumen, se puede decir que nos encontramos en una fase inicial —ahí lo podía contextualizar—, con requisitos muy importantes todavía pendientes, y que, como saben, esta consejería no tiene ningún problema, conflicto, ni con la Administración local, como no podía ser de otra manera, que siempre estamos actuando con lealtad institucional y colaboración, ni con el entorno en sí de todo este monumento natural. Por tanto, lo que supone, y mis palabras lo que quieren decir es que nosotros actuamos por petición, en este sentido, y a requerimiento también del entorno. Por tanto, no tenemos ningún problema y, como le decía, el expediente está en su inicio, y todo será lo que nosotros queramos hacer, entre todas las administraciones, todos los sectores sociales del entorno de este monumento natural.

Considero que, en ese sentido, les he explicado a ustedes cuál es el procedimiento y cómo se encuentra en estos momentos. Y creo que en eso es donde tenemos que contextualizar lo que nos piden en esta comisión.

Gracias, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejera.

El grupo proponente es el Grupo Adelante Andalucía. Y, en su nombre, para defender la solicitud, tomará la palabra la señora González Fernández.

Señora González.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera. Buenas tardes, señorías.

Esta comparecencia que planteamos en esta comisión, ante esta consejería, deviene de una problemática que se concreta en la ciudad Huelva, donde hoy ya, en pleno siglo XXI, los planteamientos de la corporación municipal chocan de frente con las políticas urbanísticas al uso, e incluso con la propia Ley de Ordenación de Urbanización de Andalucía, debido al tratamiento que se está otorgando a unos espacios urbanos singulares que, en nuestra ciudad, se denominan cabezos.

Esta singularidad reside, en primer lugar, por su alto valor paisajístico y natural, ya que por su conformación geológica son ricos en fósiles de restos marinos, de fines de la era terciaria, entre los que destacan los múltiples esqueletos de ballenas que se han encontrado en su seno y, por otro lado, que han sido ocupados, de forma ininterrumpida, en los últimos 5.000 años, por los distintos grupos humanos que han poblado el espacio físico de la actual ciudad de Huelva.

Digo todo esto para poner un poco en contexto de qué estamos hablando. Y además destacando la especificidad del Cabezo de la Joya que alberga la necrópolis tartesia de mayor relevancia mundial.

Y aparte de los valores innatos al patrimonio natural, tendríamos la inclusión de la formación Arenas de Huelva y los Cabezos de Huelva en el inventario andaluz de georrecursos en 2004, y aparte estos elementos de nuestro paisaje urbano contienen importantes referentes al patrimonio cultural, ya que estas formaciones están ocupadas desde la antigüedad, y conforman la esencia del paisaje cultural de Huelva.

Teniendo todos ellos la protección como BIC, al estar incluidos dentro de los distintos sectores de la zona arqueológica de Huelva, o bien porque junto a los mismos se ubican monumentos históricos señeros de la ciudad, como la Iglesia de San Pedro, o la Iglesia y el convento de La Merced, ambos también declarados BIC.

Sin embargo, las adversas circunstancias que señalamos serían la causa de la pérdida irreparable de este paisaje cultural, circunstancia que ha motivado diversas mociones en los últimos años en el ayuntamiento, que apuestan por la defensa de estas formaciones geológicas, promoviendo una de las aprobadas en su declaración por la Junta de Andalucía del Sistema de Cabezos de Huelva como monumento natural de Andalucía. Y de este modo, venimos aquí a esta comparecencia, en esta consejería, en atención a la demanda de una buena parte de la sociedad onubense, hoy preocupada por el destino de unos hitos urbanos que no están dispuestos a perder para ser sustituidos por bloques de viviendas de hasta 12 plantas de altura. Una ciudadanía, señorías, de la que tomamos la voz, y que se ha puesto en marcha en pos de la defensa del Sistema Patrimonio de los Cabezos de Huelva, para que estos queden libres de la actividad urbanística y se conviertan en espacios verdes públicos.

La imagen de una ciudad no puede alejarse del sentir general, y nadie puede poner en duda lo que la gente de Huelva siente por sus Cabezos, a pesar del abandono y la degradación que sufren por la connivencia del ayuntamiento. Cualquier actividad urbanística de envergadura debería contar con el consenso de la ciudadanía, al suponer un cambio para siempre del entorno en el que esta está viviendo.

Son muchos los argumentos que ya se han dado por parte de todos aquellos que entienden los Cabezos de Huelva como una parte indisoluble de su historia y de su personalidad.

Sus ciudadanos se han criado escuchando historias que giran en torno a ella, y no hay mayor argumento que ese para entender los Cabezos como un patrimonio histórico y natural, y su eliminación, por considerarlo un freno al avance urbanístico, es una irracionalidad en sí mismo. Y cuestionar, en el presente, temas ya superados hace años, pues no.

Los cabezos no pueden entorpecer el desarrollo de Huelva, pues son el motivo de que Huelva se sitúe donde lo hace, como un lugar estratégico. Y la inestabilidad de los cabezos, tan a menudo apelada, no es el peligro, sino que son las intervenciones de perfilados y cortas en estos las que los desestabilizan de su estructura por verticalidad y ocupación.

El planeamiento urbanístico previsto plantea construcciones que supondrán una degradación de los valores, no solo patrimoniales sino ambientales y paisajísticos, los cuales se verán afectados, de manera determinante, por los volúmenes constructivos planteados, con bloques de viviendas, que se encastrarían dentro de los Cabezos.

Citaremos, señora consejera, señorías, para remarcar nuestras palabras en defensa de este patrimonio, la norma de referencia de protección del paisaje en nuestro país, que es el Convenio Europeo del Paisaje número 176 del Consejo de Europa, redactado en Florencia en el año 2000; firmado por España, y ratificado el 28 de enero de 2008, entrando en vigor el 1 de marzo del mismo año.

Del mismo modo, el marco de referencia debe ser el Convenio de Faro sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad, firmado por España el 12 de diciembre de 2018.

Y también se hace preciso recordar el Convenio Europeo de Paisaje 2000, que establece que las actividades y usos cotidianos de una ciudad pueden cambiar, pero ello no debe impedir seguir conservando el paisaje y su estética cuando es adecuado.

Del mismo modo, este Convenio de Faro 2005, sobre el valor social del patrimonio, recoge el compromiso de los estados firmantes a impulsar la participación de todos los procesos en los que pudiera afectar, y a tener en cuenta el valor que la sociedad atribuye al patrimonio cultural con el que se identifica.

En el caso de la norma urbanística que afecta actualmente a los Cabezos, es un hecho objetivo que la ordenación urbanística que se ha venido ejecutando y que se pretende seguir aprobando, contradice las normas sobre el paisaje que señalamos, y es que el planeamiento urbanístico vigente de Huelva ha supuesto la alteración sustancial de buena parte de sus Cabezos, transformándolos en solares aptos para la construcción: donde antes existían viviendas unifamiliares se han colmado de edificios, con unos aprovechamientos urbanísticos desorbitados, que ha favorecido la especulación del suelo, con parámetros de edificabilidad y densidad de viviendas, y en algunos casos superiores a los máximos permitidos en la actualidad por la vigente Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Señora consejera, señorías, como vemos, tanto los valores paisajísticos y patrimoniales como la propia participación activa de la ciudadanía se dan la mano en este tema, que, desgraciadamente, los responsables de la ciudad de Huelva se niegan a ver, o tan siquiera a escuchar, siguiendo adelante con proyectos urbanísticos que atentan contra estas señas de identidad de la ciudad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Turno de réplica, señora consejera.

Tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, señora González Fernández, le he intentado explicar en la primera intervención que esta consejería no ordena ni el suelo ni cataloga urbanísticamente. Por tanto, eso es lo primero que tiene que conocer, y yo creo que usted lo conoce perfectamente, que además respetamos el monumento..., o sea, respetamos el sistema de cabezos como signo de identidad de Huelva, no tenemos nada que objetar.

Y también le tengo que decir que nuestra relación con el Ayuntamiento de Huelva es una relación cordial, donde todas las cuestiones que nosotros demandamos en los expedientes, no hay ningún problema. Por tanto, no tenemos nada que objetar.

Le he explicado un poco los aspectos relativos a la tramitación del procedimiento, el procedimiento que a nosotros sí nos corresponde, que es la declaración de monumento natural solicitado por el Ayuntamiento de Huelva, pero en acuerdos plenarios. Pero, como usted bien sabe, se necesita un informe técnico al respecto. Hasta ese informe técnico, una memoria justificativa, es muy difícil que la consejería, en ese sentido, siga adelante.

Pero sin conflicto ninguno, esto son cuestiones que no son subjetivas. Son objetivas, objetivas el trasladar desde el punto de vista técnico, administrativo, de todas las administraciones con lealtad institucional. Sin más, ni más.

Yo creo que no hay ninguna mala intención en este sentido, por parte de ninguna de las administraciones. Sí es una cuestión que tendrán que valorarse en el seno de las administraciones que tienen la competencia y de mandarlo, en este sentido, a la Junta de Andalucía. Y por tanto, nosotros para que usted tenga la tranquilidad, en el momento..., en ese momento, pues tampoco tendremos ningún problema en seguir con la tramitación de un expediente, que sí nos compete a nosotros en ese sentido.

Decirle que todos los trámites de audiencia al respecto se tienen que tener el consejo provincial, sin problemas; que la iniciativa de terceros, que es concretamente el caso del sistema de cabezos a petición del ayuntamiento, pues perfectamente. Y bueno, pues hay que añadirle a todo eso la memoria técnica, es que es normal y lógico en cualquier expediente que se valore, ¿por qué? Porque esto a nosotros, a usted y a mí, nos parece estupendo, pero tiene que tener una memoria técnica y tiene que tener una justificación técnica y tiene que tener unos valores objetivos y no subjetivos nuestros, que nos parecerá estupendo.

Por tanto, lo que tengo que decirle es que no hemos encontrado en este expediente ningún problema con ninguna administración. Es verdad, si no se lo manifestaba con total transparencia, que nosotros cuando se nos establezca la memoria técnica, no tendremos ningún problema en seguir con los trámites que esto se establezca, y que las cuestiones tienen que ser valoradas técnicamente desde el punto de vista objetivo. O sea, no es lo que nos parezca ni a usted ni a mí, que nos parecerá estupendo y maravilloso, pero creemos que los expedientes hay que basarlos en informes técnicos bastante exhaustivos.

Y decirle que además tenemos toda la historia de esto. El primero de los acuerdos plenarios, usted lo recordará porque creo que ha llevado muy bien el tema y conoce perfectamente la situación, fue adoptado por unanimidad el 25 de noviembre de 2015, y el segundo, el 25 de octubre de 2017. Pero se instaba a la Administración andaluza a que se procediera a incoar el expediente para su declaración.

Por tanto, está bien, pero sabe usted que tiene que adjuntarse a ello una memoria técnica elaborada por los técnicos justificando la declaración. Justificando una declaración donde, usted bien sabe que, además, hay una parte importante, que es privada, donde además sabe usted que es una parte importante que está alrededor de toda esa zona, que es también urbano directo. No es mi competencia la cuestión urbanística, pero tiene que saberlo.

Y, por tanto, es muy importante que sepa usted dónde se establece la fórmula y la delimitación, y por eso le hacía esa cuestión o le decía específicamente esa cuestión porque se tiene que disponer de una delimitación espacial. También lo conoce y, por tanto, estamos hablando de un expediente muy complejo, es complejo donde debe tramitarse de manera independiente y resolverse de forma cronológica.

La Junta de Andalucía no tiene ningún problema en seguir adelante con la tramitación, y lo que hace es lo que le demanda desde el punto de vista técnico y político desde otras administraciones. Pero también le tengo que añadir que no hay, en ese sentido, ningún conflicto municipal con la Junta de Andalucía, sino que dependerá que la actuación municipal, en ese sentido, pues venga de mano de ello y la tramitación la hagan aquí.

Decirle además, y añadirle que tenemos la información sobre el movimiento de la Universidad de Huelva en base a los pronunciamientos realizados por los profesores de la universidad. Lo hemos leído con detenimiento, es decir, que no quiere decir con eso que no le demos valor a todo lo que usted está hablando en este momento. Y además, decirle que estamos a la espera de lo dispuesto en la tramitación de los monumentos naturales en Andalucía.

Conocemos perfectamente lo que significan los requisitos de los expedientes establecidos en el Decreto 1999. Y estamos a la espera de lo que ustedes decidan en la zona. Es cierto que no es una decisión que nos compete a nosotros, usted lo sabe, y también además sabe usted que esta consejería ni ordena el suelo ni lo cataloga urbanísticamente.

Por tanto, que estamos, me parece que su puesta en valor es muy respetable, que le tengo que decir que nosotros no tenemos ningún conflicto institucional, desde el punto de vista de deslealtad institucional con las otras administraciones, y que será lo que ustedes decidan en ese sentido. Y que la Junta de Andalucía tramitará lo que le venga el expediente de forma lógica y coherente.

Tienen ustedes que tener en cuenta cuál es la fórmula urbanística para esa ciudad, cuál es el entorno espacial, porque hay una zona de espacios alrededor que ustedes conocen perfectamente, y lo que ustedes consideran al respecto.

Tienen que tener en cuenta todos los elementos, es una recomendación. Es una cuestión que yo le recomiendo, pero a partir de ahí lo que ustedes nos planteen o los que nos planteen desde allí, sin haber habido ningún conflicto en ese sentido, bienvenido sea.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Turno de réplica para la señora González Fernández.

Tiene tres minutos, señoría.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

A ver, el informe hace un año..., o sea, nos dijeron que estaría hace un año acabado, cuando estaba el consejero Pepe Fiscal, José Fiscal. Y hasta la fecha pues no sabemos nada. Se ha sobrepasado más de un año, desde 2000, desde que se empieza la fase inicial, que no es ordenar suelo 2015-2017, ya ha pasado bastante tiempo y no tenemos nada. O sea, hay una dejadez de funciones, un retraso y una falta de información, que igual está todo bien, pero que no entendemos por qué esa falta de información, esa falta de transparencia y ese impás ahí en que no sabemos por dónde está la situación, y la ciudadanía pues se está movilizándose. Y la ciudadanía teme que pase lo peor, que te construyan edificios con 12 o 14 alturas, como estamos viendo que se están moviendo las tierras y que hay..., vamos, que lo van a hacer.

Entonces, lo que nos falta, ¿qué es, el informe del ayuntamiento? ¿Tenemos que esperar a que el ayuntamiento sea quien realmente nos dé el informe? Porque lo que nos tiene que hacer pensar es que cuando un grupo, como ha dicho, de la universidad, de profesores del departamento de Ciencias de la tierra de la Universidad de Huelva, en el que incluyen 7 catedráticos, denuncian el hecho de que no se está respetando el valor natural de los Cabezos de Huelva, protegidos por ley, por una ley que, como suele gustarle al que planea urbanísticamente en esta ciudad, en la ciudad de Huelva, se ignora al entenderse determinados intereses particulares por encima de los intereses de la ciudadanía en su conjunto.

No sé, me cabe pensar que hay una falta de información, o que el procedimiento está más lento de lo que pensamos, pero que, bueno, que nos están diciendo desde 2015-2017 y no tenemos noticias.

Nada. Seguiremos trabajando.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno de dúplica y cierre de esta comparecencia. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor presidente.

Señora González Fernández, señorías, le he tratado de explicar que la Consejería de Agricultura en materia de gestión y protección de nuestros espacios protegidos sí tiene competencia, pero no decreta ni modifica ordenaciones urbanísticas. Esa es nuestra dificultad. Por tanto, en esta materia, las competencias no son nuestras. Por tanto, yo les decía amablemente: tienen que ser por parte de otras administraciones la que nos demanden y nos pidan.

Y les añadía algo más al expediente, la memoria técnica es importante para declararlo como monumento natural. Eso no significa que la consejería no esté por proteger nuestros valores naturales de acuerdo con la figura de protección que tenemos, pero hacemos lo que nos demandan, ¿vale?

Es un compromiso, una sensibilidad de aplicar la figura de protección con los monumentos naturales, pero siempre buscando lo mejor, aplicando normas y atendiendo los informes técnicos oportunos, y así, las actuaciones que nos demandan desde otras administraciones, conscientes de la importancia para los onubenses de este sitio.

Por tanto, decirles que estamos a merced de lo que nos puedan demandar, seguimos con el procedimiento tal, la transparencia es total. Yo le contestaré esto una y otra vez. Y también le he dicho que la lealtad institucional con la Administración local está siendo positiva, sin ningún problema, pero que ustedes en Huelva tendrán que decidir lo que quieren hacer al respecto, porque valorar lo que se tiene que valorar en ese sentido tiene que venir de la mano de quien tiene que venir y, sobre todo, en materia de gestión, protección de nuestros espacios, nosotros, pero no decretamos, ni modificamos ordenaciones urbanísticas.

Por tanto, algo ahí no nos lo puede usted pedir, porque antes sí era la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ya no es así. Y por tanto, independientemente de las competencias municipales que son las que hay, también había una competencia urbanística, ya no la tenemos, evidentemente.

Pero decirle que tampoco le estoy afirmando ningún conflicto al respecto. Le digo que los onubenses harán de esto lo que consideren oportuno, y la Consejería de Medio Ambiente estará a la altura de las circunstancias, como no puede ser de otra manera.

Muchas gracias por su comparecencia.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-19/APC-001018. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre programas con repercusión medioambiental en Andalucía financiados con Fondos Europeos en el actual marco de apoyo 2014-2020

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Con ello finalizamos esta comparecencia, la primera de las que teníamos pendientes.

La segunda tiene como proponente al Grupo Parlamentario Socialista. Es una solicitud de comparecencia, a fin de informar sobre los programas con repercusión medioambiental en Andalucía, financiados con fondos europeos en el actual marco de apoyo 2014-2020.

Como antes y, en primer lugar, para iniciar esta comparecencia tendrá la palabra la señora consejera.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar de los programas con repercusión ambiental en Andalucía, financiados con fondos europeos en el actual marco de apoyo 2014-2020, es decir, el marco que tenemos en la actualidad.

Es una solicitud amplia que tenemos primero que centrar en tres conceptos: el programa del área de medio ambiente, la financiación europea, y el marco 2014-2020. Estamos hablando de programas que tienen que responder al objetivo de fondos europeos y prioridades transversales de este marco, que saben que son el medio ambiente, el cambio climático y, concretando, restauración, preservación y mejora de los ecosistemas.

Quiero empezar porque es necesario situar a Andalucía dentro de Europa, destacando unos datos que ponen de manifiesto la entidad e importancia de nuestra comunidad, para poder valorar la repercusión de la inversión en protección del medio ambiente que llega desde la Unión Europea.

Andalucía es vértice geográfico natural entre Europa y África, y de las principales rutas comerciales del tráfico internacional, con enorme incidencia medioambiental. Es una de las mayores regiones de la Unión Europea, tanto en términos de población como en superficie y generación de actividad económica. Y es la tercera región de la Unión Europea con mayor número de habitantes, solo detrás de otras como Lombardía y muy pocas de toda la Unión Europea; esa es la realidad.

Tiene más población que 13 de los 28 países de la Unión Europea. Es la cuarta región europea en superficie y uno de los puntos más significativos de la biodiversidad a escala planetaria, tanto por su medio terrestre como marino.

Es la comunidad autónoma que más superficie protegida posee en el contexto nacional, y supera en extensión la superficie total de algunos países de la Unión Europea como Eslovenia, Chipre, Malta o Luxemburgo. Es una de las regiones europeas con mayor superficie de paisaje natural, con un 55% del territorio, donde destaca nuestra dehesa, y nuestros encinares, alcornocales y pinares.

Es una de las regiones más expuesta a los efectos —y eso es lo negativo— del cambio climático. Estos datos ponen de manifiesto la importancia de Andalucía en Europa y ponen en valor la extraordinaria trascendencia que tiene la financiación de la Unión Europea con Andalucía, en los términos medioambientales de nuestro gran patrimonio natural.

Como saben sus señorías, el marco estratégico común para el periodo 2014-2020 incluye objetivos temáticos, ambientales y acciones clave para cada uno de los fondos implicados en el área de medio ambiente, especialmente en el Feder y Feader. Esto son los dos que establecen. Está establecido que el Programa Operativo Feder debe contribuir a lograr objetivos medioambientales de la Unión Europea, 2010-2050, relacionados con la energía, los gases de efecto invernadero, la contaminación, la calidad del aire, el agua, la producción y el consumo responsable. Cuántas cosas importantes, ¿verdad?, de la situación de todo el mundo y, especialmente, de nuestra comunidad.

Y con los fondos europeos Programa Operativo Feder, hacemos frente a diversas problemáticas en Andalucía: erosión y desertificación, riesgo de incendios, emisiones de gases de efecto invernadero, déficit energético, la elevada generación de residuos, la problemática que tienen, una influencia muy importante que tienen sobre el territorio, especialmente sobre nuestro clima y sobre la población.

Y, en el caso de Feader, se fijó que contribuiría a la Estrategia Europea 2020, teniendo en sus prioridades transversales el medio ambiente, la innovación, el cambio climático... Y, dentro de esos objetivos horizontales, se incluyó la gestión sostenible de los recursos naturales. Por tanto, señorías, a nadie se le puede escapar la repercusión medioambiental de los fondos europeos Feder y Feader, y la necesidad de emplearlo para proteger nuestro medio natural, biodiversidad, luchar contra el cambio climático, actuar contra la desertificación, mejorar la calidad del aire y apostar por la economía circular.

Por ejemplo, en lo que se refiere a programas, hay que tener muy presente el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, que se materializa, fundamentalmente, en medidas —algunas de gran repercusión medioambiental— que están figurando en este programa. Como no podía ser de otra manera, estas prioridades están siendo impulsadas por este Gobierno en el marco de nuestro modelo de desarrollo sostenible.

Pongo en valor los servicios ambientales, porque considero que en Andalucía se tenían que haber hecho cuestiones ambientales, que en este momento estamos poniendo de manifiesto. Y yo considero que este sector es un elemento clave de la sostenibilidad, porque es protección de nuestro medio ambiente en estado puro, pero que también tiene un alto potencial innovador y es fuente de generación de empleo verde y desarrollo rural. Por tanto, estamos dando datos importantes, que no solamente tienen que ver con preservar el medio natural, sino también con las posibilidades de desarrollo rural de nuestra comunidad autónoma, con gran parte del desarrollo rural, y también con empleo en la zona de desarrollo rural.

El ámbito de la actuación de la consejería, como saben ustedes, son medio natural, biodiversidad, espacios protegidos, calidad ambiental, cambio climático, planificación, recursos hídricos e infraestructuras del agua. Todos y cada uno de estos se reparten todos esos proyectos o programas europeos a través de esas direcciones generales.

Ahora bien, no solo desde el área de Medio Ambiente se protege, sino que también la agricultura, la ganadería y la pesca sostenible de la consejería son fundamentales para la protección medioambiental por la contribución en sí misma. Y quiero poner en valor que se está en este momento hablando ya —en los grupos de

trabajo— para la PAC post 20, donde la parte más importante es la arquitectura verde de la PAC, que se va a llevar ni más ni menos que un 30%. Y lo que nosotros estamos tratando desde Andalucía es poner en valor que tenemos unos sistemas medioambientalmente sostenibles desde el punto de vista agrícola, como son las dehesas, el bosque mediterráneo, que *per se* son sumideros de CO₂ y, por tanto, los tienen que poner en valor desde el punto de vista medioambiental.

Además, en las anteriores citadas se incluyen otras como agroambiente y clima, agricultura ecológica, las ayudas a las zonas Red Natura 2000, y la Directiva Marco del Agua, que son muy importantes. Por otra parte, ya saben que los programas presupuestarios de la consejería con repercusión ambiental cuentan con una importante cofinanciación de fondos europeos, 2014-2020. Y lo importante, en este sentido, es lo que estamos dispuestos a realizar nosotros desde aquí. Desde luego, todo lo máximo posible para que pueda repercutir en ello.

Y lo resumo: lo fundamental es que Andalucía cuenta con la ayuda de Europa, que el Gobierno andaluz no quiere que se pierda ni un solo euro de financiación europea, que queremos ejecutar los fondos europeos... Y para que se tenga en cuenta la importancia de esta financiación europea, destaco los gastos cofinanciados con fondos europeos de los principales programas presupuestarios de la consejería con una fuerte repercusión ambiental, lo que supone un 38,3% del presupuesto de estos programas.

Programa de prevención y calidad ambiental, estratégico e importantísima le puedo decir: ordenar y gestionar el litoral, gestionar los recursos, prevenir y controlar la contaminación, evaluar la calidad del aire, mitigar y adaptar el cambio climático.

El Programa de gestión del medio natural. Saben ustedes que aquí están los directores, secretarios generales y la viceconsejera. El objetivo estratégico es el Infoca. ¿Por qué? Porque es la restauración y conservación de nuestros ecosistemas forestales en épocas que no son de alto riesgo, donde ellos pueden trabajar en ese sentido, y lo hacen muy bien. Y lo están haciendo muy bien.

Y, luego, el programa de información ambiental y dinamización socioeconómica sostenible, que tiene como objetivo el impulso de la igualdad entre mujeres y hombres en el sector medioambiental y el medio rural, y el desarrollo sostenible tanto medioambiental, hablando desde el punto de vista ambiental, como desde el punto de vista general en el medio natural.

Y el Programa de actuaciones en materia de agua, que también aparece de forma expresa en todo lo que es subvencionable por fondos europeos. Ya saben ustedes lo importante que es la cuestión de la depuración.

Y los programas europeos, la conservación de la naturaleza y el clima, tenemos que destacar el Programa del medio ambiente y acción por el clima, el Life, que se creó en 1992; el Adaptamed, cuyo objetivo es atenuar los efectos del cambio climático en las especies naturales de Doñana, Sierra Nevada y Parque Natural del Cabo de Gata; el Blue Natura, cuyo objeto es conocer y cuantificar los sumideros de carbón azul, que son las marismas y praderas de los feromonas marinas, y luego el Cohabit, el Montado-Adapt, y le estoy hablando del Life, que se están en este momento ejecutando. Por tanto, tienen ustedes que saber que esto ya se está haciendo. Además de otros programas europeos, como son el Programa Europeo de Cooperación Transfronteriza, han visto ustedes hace poco nuestra cooperación, en este caso, con Portugal, 2014-2020; el Programa Europeo Territorial Transnacional, el Programa Interreg Europe y el Horizonte 2020.

Por tanto, son temas muy extensos, pero tienen ustedes que tener la seguridad de que esta comunidad autónoma tiene fondos europeos muy importantes, adaptados a las cuestiones medioambientales. Y esta-

mos muy dispuestos a desarrollarlas con todas las posibilidades que nos permita el medio ambiente andaluz, ejecutando, evaluando los programas y poniéndolos en los sitios de Andalucía donde son absolutamente necesarios, y, por tanto, nos comprometemos con ellos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Turno para el grupo que solicita esta comparecencia, el Grupo Socialista. Y, en su nombre, tomará la palabra la señora Rubiño Yáñez.

Señora Rubiño, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

Señora consejera, gracias por su comparecencia, que traemos a esta Comisión de Asuntos Europeos por la importancia que, para mi grupo y para los socialistas y las socialistas en general, tienen las cuestiones medioambientales. Una preocupación que tiene su fiel reflejo, durante años, en la gestión de la Junta de Andalucía, y que alcanzó su máxima expresión con diferentes ejecutivos socialistas, con la existencia de la Consejería de Medio Ambiente, departamento, señora consejera, que este Gobierno del cambiazio eliminó el pasado mes de enero sin temblarle el pulso.

Y espero que no nos diga que las competencias están dentro de su consejería, porque es cierto, pero sabemos también que lo que no se nombra, no existe. Borrar la nomenclatura de medio ambiente es en sí mismo una declaración de intenciones, una declaración de que, a su gobierno, no le interesa el medio ambiente tanto como ha dejado traslucir en su comparecencia, la cual, por supuesto, le agradezco el tono de la misma. Porque su socio en la luz y los socios en las sombras, los que esperan la llamada desde Madrid, no les importan para nada las cuestiones ambientales, tampoco les importa el cambio climático —como dijo el primo de Rajoy—, que incluso optan por votar en contra de una Ley de Movilidad Sostenible, que es cierto que no pertenece al ámbito de competencia de su consejería, y que presentó Adelante Andalucía hace poco en esta Cámara, y que nosotros votamos a favor porque nos parecía una iniciativa realmente interesante y que copiaba un texto que ya había puesto sobre la mesa el Gobierno socialista. Una verdadera pena, una lástima, haber perdido una oportunidad de demostrar este nuevo gobierno que les interesaba el medio ambiente.

Y si nos remitimos a los presupuestos, usted sabe bien que la parte de medio ambiente sale bastante perjudicada, a pesar de que ha puesto sobre la mesa todos los programas de carácter medioambiental que se realizan en el Gobierno andaluz con fondos europeos. Pero hay que decir que, en seis meses, ustedes habrán continuado, en todo caso, con la línea que ya habían empezado, como digo, los gobiernos socialistas.

Porque parece que la preocupación por las generaciones futuras, por lo que van a heredar las próximas generaciones en cuestión medioambiental parece que no les interesa demasiado a su gobierno. Han vacia-

do las políticas ambientales dedicadas al control y a la protección de nuestro medio natural, como la Agencia de Medio Ambiente y Agua —Amaya—, que pierde 30 millones con respecto a lo aprobado en su plan de actuación, poniendo en peligro el futuro de este importante instrumento de gestión ambiental en nuestra tierra. Claro que como los planes del presidente de la Junta de Andalucía son los de privatizar cualquier tipo de agencia pública en esta tierra, pues ancha es Castilla, en este caso, Andalucía.

Pero conceptos como medio ambiente, conservación de la naturaleza, gestión del medio ambiente..., es que han desaparecido de los presupuestos. La nomenclatura desaparece. Y además ha hablado usted —y muy bien, por cierto— del dispositivo Infoca, pero esa apuesta no la encontramos en el presupuesto porque baja en 400.000 euros. ¿En qué partida se encuentran esos incrementos anunciados en sus intervenciones y, previamente, en declaraciones en prensa?

La defensa del medio ambiente sí va en el ADN de los socialistas, y por ello nos resulta de vital importancia conocer esos programas que tienen repercusión ambiental en Andalucía, con fondos europeos, en el actual marco de financiación, programas como el Life Iberlince, la construcción de depuradoras, política forestal y la protección del Parque Nacional de Doñana, en el que me voy a detener, y usted sabe perfectamente por qué.

En cuanto al Programa Life Iberlince, la valoración de las tres primeras ediciones no pudo ser más positiva. De hecho, el anterior consejero de Medio Ambiente, José Fiscal, recibió en Bruselas el Premio al Mejor Programa Life de Biodiversidad de la historia, que recayó en el de la recuperación del lince ibérico. Por tanto, la propia Unión Europea ha considerado este programa Life, que lideraba la Junta de Andalucía junto con otros territorios, incluso junto a Portugal, como el mejor en esta materia que se ha llevado jamás en Europa. Un proyecto, por lo tanto, del que no solamente los socialistas, sino que creo todos los andaluces y andaluzas, se deben sentir muy muy orgullosos. Se han alcanzado los objetivos planteados en el proyecto Life Iberlince, y esto era un buen aval para la aprobación del nuevo Life Iberlince II.

El Programa Europeo Life ha sido clave en la recuperación de esta emblemática especie en nuestra tierra, gracias a la inversión que realiza la Unión Europea, o que ha realizado, y también el de las administraciones españolas, con cerca de cien millones de euros, durante el siglo pasado y parte del presente, se ha creado una red de cuatro centros de cría en cautividad que ha permitido, luego, las reintroducciones para que este animal ocupe, de nuevo, algunas de las zonas en las que vivía hasta que empezó su declive a mediados del siglo XX.

Además, se ha conseguido implicar a la población local, a través, por ejemplo, de convenios con propietarios de fincas. La población se ha multiplicado como resultado del esfuerzo: en 2002 teníamos 94 ejemplares de lince en libertad, y en el último censo se detectaron 686. Y la especie ha pasado, de los dos reductos que quedaban en Doñana, en Huelva y en Andújar, Jaén, a vivir en Extremadura, en Castilla-La Mancha y en el sur de Portugal.

Por lo tanto, una excelente gestión de fondos europeos en nuestra tierra, a pesar de que usted, en otra comparecencia, y aquí en asuntos europeos, que no ha estado presente, pues no habrá podido contemplar, o incluso observar, cómo se denostaba y se tiraba por tierra la gestión de los gobiernos socialistas de los fondos europeos, cuando hemos sido alabados por numerosos organismos internacionales, de manera ejemplar, por la gestión de esos fondos europeos.

Por eso, no podemos decir que la denegación por parte de las autoridades europeas del nuevo proyecto Life se debe a la mala gestión del anterior Gobierno socialista, porque lo hemos visto incluso en prensa.

El señor consejero de la Presidencia, con su proverbial incontinencia verbal, llegó a decir que se debía a que el anterior Gobierno había dejado mal planteado el proyecto Life. Y, sin embargo, las propias asociaciones medioambientalistas y defensoras del medio ambiente han llegado a decir que en realidad era porque, como se nos había dado con anterioridad en varias ocasiones, pues probablemente resultaba excesivo volvérselo a dar a Andalucía.

Lo que sí nos gustaría —a lo mejor no hoy, porque no tienen la información, pero sí más adelante— es si su consejería ha vuelto a presentar el nuevo proyecto que finalizaba su plazo, si no me equivoco, el 19 de junio, y si en caso de no ser concedido, el Gobierno andaluz tiene previsto asumir dicha financiación para seguir protegiendo el lince en nuestra tierra.

Importante resultado ha tenido también la aplicación de los fondos europeos en el actual marco 2014-2020, con la construcción de depuradoras, y también con la política forestal, a la que usted también ha aludido en su intervención.

En cuanto a la aplicación de los fondos europeos en los parques nacionales, pues nos interesa especialmente el tema de Doñana, porque, señora consejera, la línea que siguen los fondos europeos y que nos marcan desde los fondos Feder, de restauración de hábitats, recuperación de especies, adquisición de terrenos para la protección y regeneración ambiental, chocan de frente con el vergonzoso vídeo de un compañero suyo de filas, del Partido Popular de Huelva, Alberto Fernández, exalcalde de Ayamonte, y que también fuera parlamentario en esta Cámara, azuzando a los regantes de Doñana contra el Gobierno de Pedro Sánchez, restando relevancia a los pozos ilegales que están en el punto de mira de la Unesco. En mi segunda intervención les hablaré sobre ese tema, pero sí me gustaría dejar sobre la mesa que los gobiernos socialistas han realizado una excelente gestión de los fondos europeos en materia medioambiental.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Turno de réplica para la señora consejera. Su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Presidente.

Señorías. Señora Rubiño, con todo el respeto del mundo, que sabe usted que le tengo, tenemos que intentar dejar la demagogia aparte cuando se habla de medio ambiente. En este sentido, nosotros le hemos puesto desarrollo sostenible a esta consejería, pues se lo puede usted decir también al señor Sánchez, que le ha llamado «transición ecológica». Por tanto, no entiendo por qué le dice usted a este Gobierno semejan-

te cuestión y, por tanto, ya usted resume ahí la falta de política medioambiental cuando su Gobierno, a nivel nacional, le ha llamado transición ecológica.

Yo creo que esto no va de nombres, esto va de actuaciones. El camino se hace andando. Es verdad que el poner, y poner encima de la mesa mucha publicidad sobre las cuestiones, hace que, a lo mejor, en un momento determinado la población le pueda creer en algo, pero luego hay que demostrarlo.

En Doñana hubo un incendio muy importante, que repercutió fundamentalmente en la fauna y en la flora de Doñana, y usted está viendo que este gobierno es el que está haciendo la restauración ambiental de Doñana. Es el año de Doñana y precisamente, ¿por qué? Porque hemos hecho una apuesta presupuestaria por Doñana para hacer una restauración de más ni menos que 14 millones de euros.

Por lo tanto, este Gobierno se llamará en su consejería medio ambiente o no, al igual que el Gobierno de la nación con Transición ecológica, pero está demostrando que en el día a día tiene sensibilidad ambiental importantísima con Doñana, en este caso, y lo está haciendo andando en ese camino.

Y les pido a todos los grupos eso, sensibilidad con el medio ambiente y dejar la demagogia aparte, porque no debemos dejar entrar en demagogia con unos temas tan importantes como la cuestión medioambiental, que es una cuestión de primer orden.

Primero, le tengo que decir que la altura de miras este Gobierno la tiene ¿y por qué la tiene con el tema medioambiental? Porque, en este sentido, lo estamos demostrando en el día a día.

Si el Infoca tiene posibilidades en este momento, me imagino que ustedes habrán hecho, como gobierno, todo lo que han podido. Pero en este momento, el que ha sacado la OPE 2016-2018 para el Infoca ha sido el Gobierno actual; el que ha subido 2,3 millones de euros para el Infoca en este periodo de alto riesgo para este año ha sido el Gobierno actual; el que ha dado posibilidades a una contratación de 11 autobombas para el Infoca ha sido el Gobierno actual.

Por tanto, me parece muy bien lo que ustedes hayan hecho, yo no he hablado. Ustedes no me habrán visto a mí ser irresponsable en las cuestiones medioambientales, porque sé lo que suponen y, por tanto, voy a ser respetuosa con todo lo que se ha hecho anteriormente. Pero sea usted también o intente, por lo menos, que yo entiendo lo difícil que es reconocer lo que este Gobierno y esta consejería está poniendo de manifiesto con altura de miras, intentando que aquí no entren las cuestiones políticas sino lo que nos interesa, que es la preservación medioambiental de Andalucía y los proyectos al respecto.

Le puedo decir que estamos haciendo un esfuerzo importante. Usted se lo podrá creer, o no, pero la realidad está encima de la mesa, ¿y por qué lo estamos haciendo? Evidentemente, porque para el devenir de Andalucía es vital.

Sabe usted que hay varias direcciones generales, muy importantes en las cuestiones medioambientales, y cada uno se ocupa de una actuación concreta. Lo hacían ya anteriormente, y a mí no me duelen prendas reconocer lo que tenga que reconocer.

Pero también les he dicho, no en esta comisión sino en otras, que los expedientes medioambientales lo que hacían es frenar las posibilidades de Andalucía, porque creo en ello, porque creo en ello, ¿por qué? Primero, porque realmente faltaba personal en muchas delegaciones provinciales de Medio Ambiente, que han posibilitado que, por ejemplo en Málaga, tenemos la posibilidad en este caso de sacar las licencias ambientales de 38 chiringuitos en Málaga.

Es decir, hay que actuar, actuar de forma importante. No solo basta hablar, no solo falta con la declaración de intenciones en las cuestiones medioambientales. A lo cual, yo no me he referido, no he hecho ni una sola crítica porque considero que este es un tema que tiene que estar por encima de los gobiernos, por encima, y así lo está diciendo Europa.

Europa nos está pidiendo a todos, las formaciones políticas, los gobiernos, y los gobiernos autonómicos que seamos responsables sobre la situación que tenemos en la actualidad.

A nosotros..., dejaron ustedes aquí en el Parlamento de Andalucía una Ley de Cambio Climático, ¿ustedes han visto que este gobierno rehúse esa ley? Todo lo contrario. Estamos ya en el plan de acción por el clima, estamos desarrollando su reglamento, estamos haciendo una ley, en estos momentos, para la economía circular, para que los residuos no sean un problema sino una oportunidad.

Estamos —y lo hemos dicho—, con el Life del lince, y usted me ha preguntado específicamente por eso. Claro que sí, claro que sí.

Mire usted, si le pregunta usted a su compañero le dirá, evidentemente, que el programa ha sido un éxito importante, pero también le podrá decir que el proyecto que se presentó con muchos socios, no solo Andalucía, aunque Andalucía lo lidere, era de 27 millones de euros, y la Comisión Europea lo que estableció es que era demasiada financiación y no se podía porque era irreal establecerlo.

Por lo tanto, hemos hecho uno, que ya se ha entregado, una actualización del tema que se ha hablado con los socios del Life del lince, ya está entregado por parte esta consejería.

Por lo tanto, que ustedes tengan la tranquilidad, pero es que además le puedo garantizar que mientras no tengamos el proyecto europeo del Life de lince establecido, la Consejería de Agricultura tiene recursos suficientes a través de los presupuestos para poder hacer frente a todos los programas del Life del lince.

Y, por último, porque sé que tiene usted otra intervención y seguimos hablando. La cuestión de la depuración. ¿Habría algo más ecológico que depurar las aguas residuales? Por tanto, en este momento, ¿qué está haciendo este Gobierno actual? Poniendo de manifiesto que hay que ejecutar la depuración para dar posibilidades, en este caso, a las aguas regeneradas y tener en el futuro, en una tierra seca afectada por el cambio climático, una oportunidad.

Por tanto, decirle que les pido que la demagogia hay que quitarla de este tema, que es un tema global, que además es un tema que nos repercute a todos, que yo, como consejera, voy a ejercer de ello, que no le he dicho absolutamente nada al respecto, solo he contestado a sus aseveraciones o a las de otros miembros de su grupo y, por supuesto, que no le quepa la menor duda que vamos a ejercer de las cuestiones medioambientales, se llame la Consejería de Medio Ambiente, en este caso, Desarrollo sostenible, o se llame Transición ecológica.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Turno de dúplica para la portavoz del Grupo Socialista.

Señoría, tiene tres minutos el uso de la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señor presidente.

No se trata de demagogia, señora consejera. Usted ha hecho lo que en psicología se llama «proyectar», que es poner el espejo a la otra parte, y decirme a mí lo que precisamente ustedes suelen hacer, que es ejercer la demagogia diciendo que hay ciertas cuestiones que están por encima de la política.

Yo, que soy politóloga de formación, hace muchos años que aprendí que todo es política, porque la «polis» es la cosa pública y, evidentemente, el medio ambiente también es política. Y también en el medio ambiente se proyecta la ideología. Eso lo aprendí cuando empecé la carrera en el año 1992, y usted, que tiene una larga trayectoria política, a lo mejor no de formación pero sí de gestión, lo sabe perfectamente. Y que la ideología también se proyecta en la ecología, en el medio ambiente, en la defensa, en la lucha contra la violencia de género, en la igualdad, etcétera. Solo que se suele utilizar aquello de que la política tiene que estar por encima. No, la política lo impregna todo. También, en las cuestiones medioambientales. Eso está clarísimo.

Y cuando hablaba de esa denominación, de esa nomenclatura, usted sabrá, porque por ejemplo, la misma carrera de Ciencias políticas, el Medio ambiente se considera Ecología. Son precisamente sinónimos. Y Transición ecológica se considera como una nomenclatura similar a la del Medio ambiente. Pero es que más allá de los nombres que les podamos dar a las cosas, es que se lo he dado con datos, es que en los presupuestos actuales, aprobados la semana pasada en esta Cámara, Medio ambiente pierde peso, a eso me refería.

Pero en cualquier caso, hemos puesto sobre la mesa cuáles son esos proyectos de vital importancia. Me alegra mucho saber que han presentado ese proyecto del Life Iberlince, que claro se ha hecho con otros socios, pero lo hemos liderado nosotros. Ya le digo que hemos recibido incluso un premio muy importante por ello. También la cuestión de depuradoras, que usted sabe que es una de las cuestiones más importantes que forman parte de su consejería y, por supuesto, de esta tierra.

Pero precisamente, cuando hablamos de agua, sí me gustaría, señora consejera, y no es demagogia es realidad, que se posicionara con respecto a esas declaraciones que se han hecho con respecto a los pozos ilegales en Doñana. Porque Doñana ha recibido una importantísima financiación europea, unas declaraciones que son vergonzantes: «Que no os cuenten milongas. No hay cosa que le joda más a un político que en la calle le peguen cuatro gritos, y así tenéis que seguir, que lo estáis haciendo de puta madre», y perdonad. «Los que llevamos tiempo en lo público sabemos que 150 millones de euros en unos presupuestos generales es literalmente un mojón», y perdonad de nuevo. «Así que por ahí no paséis nunca, ese es mi consejo. En función de la contundencia y la movilización, como político, buscar los recortes para solucionar los problemas, que no os vengán con mentiras como la del que fue consejero de Medio Ambiente, el socialista José Fiscal, etcétera.»

Señora consejera, de eso es de lo que huimos. Y además, en ese video a usted se la nombra, por eso hago estas declaraciones o leo estas declaraciones, mejor dicho, en esta comparecencia. Porque si Doñana ha recibido importantes fondos europeos, y a usted la está metiendo por medio en estas declaraciones, sería importante que se posicionara, porque entonces, usted iría en contra de lo que está estableciendo la Unión Europea, que es respetar lo que dicen las leyes, y es que los pozos son ilegales.

En cualquier caso, señora consejera, la política no está por encima del medio ambiente, ni el medio ambiente por encima de la política, porque la política lo impregna todo. Y para los socialistas, ya digo, la nomenclatura es importante pero: «Obras son amores, y no buenas razones».

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Y cierra esta comparecencia la señora consejera.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, lo primero que le tengo que decir es que la política no tiene por qué ser demagogia. Lo que le he dicho precisamente es que hay que huir de la demagogia en estos temas.

Huir de la demagogia, cuando usted sabe perfectamente que el Life del Lince, que ha tenido su momento importantísimo en esta comunidad autónoma y en otras con socios..., presentaron ustedes un proyecto de 27 millones de euros que sabían perfectamente que era perfectamente irrealizable por parte de la comisión. Y que este Gobierno en tiempo récord ha tenido que presentar uno alternativo con los socios y, además, garantizar mientras tanto 3,8 millones de euros, de los que 1,3 ya se están ejecutando y 2,5 en tramitación. El Gobierno actual de la Junta de Andalucía, recursos que ustedes no tenían preparados, por si el Life del Lince no les salía bien. Por tanto, digo yo que algún mérito tendremos. Mire usted, para ustedes ninguno, pero alguno tendremos.

Decir, además, que no es cierto que la política medioambiental en estos presupuestos salga desfavorecida desde el punto de vista presupuestario. Usted habrá sido la única que no se haya enterado de que esta consejería sube un 14,3%, y que en programas medioambientales hay proyectos que suben el 10,8%, y que Amaya, en este caso, tiene proyectos importantísimos también, que suman desde el punto de vista presupuestario. Por tanto, no le han informado bien.

Y decirle, además, que tenemos más cosas. Y es que, fíjese, tiene usted menos confianza en nosotros que su secretario de Estado, porque su secretario de Estado ya se ha sentado con nosotros para ver las posibilidades de alternativas en Huelva. Porque, ¿qué nos preocupa a nosotros? El equilibrio ecológico de Huelva y de Doñana, claro, ese equilibrio que permita cumplir con la legalidad, como no podía ser de otra manera, en competencias que no son de la Junta de Andalucía sino del Estado, y usted lo sabe perfectamente, es el Guadalquivir, pero dentro de eso, también poner encima de la mesa alternativas. Alternativas que el presidente de la Junta de Andalucía le ha establecido al Gobierno de España, que es el trasvase del Tinto, Odiel y Piedras; que es el túnel de San Silvestre; que son las posibilidades adicionales que se le plantean, pero que los agricultores, que no son ninguno terroristas medioambientales, sino que son agricultores que están trabajando por muchas familias de Huelva, puedan tener alternativas en la cuestión del agua.

Por tanto, decirle que se cumpla la legalidad, como no podría ser de otra manera, que este Gobierno va a estar siempre instando a que se cumpla con la legalidad, claro y alto, pero también es verdad que tenemos que buscar alternativas en la zona, alternativas importantes; que ya hemos hablado con el Gobierno de España y que tuvimos precisamente ayer una reunión muy importante, que tiene que ver con ese trasvase, que ustedes, como grupo político del Gobierno anterior, tienen que defender, por el bien de Huelva y por el bien de los agricultores. Y también poner en valor que se está haciendo una restauración ambiental de Doñana como nunca antes se había hecho, con 14 millones de euros, que es el año de Doñana, que tiene un 50 aniversario, que en octubre les vamos a invitar a todos ustedes a celebrarlo conjuntamente. Porque Doñana..., hay que hablar de ello en positivo, porque es la joya medioambiental que tenemos, preservarla pero intentar hablar en positivo de algo que es importantísimo que se conozca en la Unión Europea, y es que aquí tenemos una joya ambiental que la estamos preservando y que estamos haciendo todo lo posible por ponerla en valor.

Siempre cumplir con la legalidad, este Gobierno, hacer que se cumpla con la legalidad, pero también darles alternativa a los poderes socioeconómicos de allí que están..., en este caso son agricultores, que están cultivando con las posibilidades que les dejamos, que les damos y les ponemos encima de la mesa. Por tanto, implementarse y ponerse todos a impulsar el Tinto, Odiel y Piedras, que este Parlamento hemos aprobado entre todos y que, además, se merecen los agricultores, que es una alternativa viable, legal y eficaz a ello.

Por tanto, tiene usted un Gobierno ante sí responsable, respetuoso con el medio ambiente, respetuoso con las políticas anteriores. No habrá visto usted ninguna demagogia al respecto. Por tanto, le pedimos lo mismo. Y, por tanto, que vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para preservar el medio ambiente de Andalucía para los proyectos Life.

Y, por último, para una cuestión. Ha hablado usted de la depuración, creo que no pueden hablar ustedes muy alto de eso. De 719 millones de euros, 500 sin ejecutar. ¿Habrá algo más ecológico que depurar las aguas residuales? Por tanto, eso es lo que va a hacer este Gobierno. ¿Le parece a usted preservar el medio ambiente mejor, quien ejecuta la depuración o quien no lo hace? De todas formas, tiene usted al secretario general de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía justo a su derecha. Por tanto, algunos se llaman Transición ecológica o Desarrollo sostenible, pero Medio ambiente sigue existiendo y de forma importante, porque es una persona muy influyente dentro del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Y con esto hemos terminado el que era el primer punto del orden del día.

11-19/POC-000571. Pregunta oral relativa al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, que son las preguntas con respuesta oral en esta comisión.

En primer lugar, formularé la pregunta, en nombre del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, la señora Hidalgo Azcona.

Señora Hidalgo, tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera y señorías.

Bien. El pasado 10 de agosto de 2015, la Comisión Europea aprobó el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, comúnmente conocido como PDR 2014-2020. En él se fijaba como objetivo marcar una nueva estrategia en materia de desarrollo rural en nuestra Comunidad autónoma de Andalucía durante ese periodo 2014-2020, y así se establecía que este programa contribuirá a los objetivos de Estrategia Europea 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, fijándose para ello como prioridades las siguientes.

Primera prioridad, fomentar la transparencia de conocimientos y la innovación. En esta actuación, el anterior Gobierno de la Junta socialista de Andalucía no invirtió ni un solo céntimo de euro.

Prioridad número dos, mejorar la viabilidad de las aportaciones agrarias, su competitividad y sostenibilidad. Inversión total del anterior Gobierno, 42 millones de euros.

Prioridad tres, fomentar los circuitos cortos, los regímenes de explotación de calidad y los mercados locales para mejorar la organización de la cadena alimentaria. Ejecución del PDR, 1,2 millones de euros.

Prioridad cuatro, restaurar y preservar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura. Inversión, 208 millones de euros.

Prioridad quinta, promover la eficacia de los recursos y una economía baja en carbono. Ejecutados 20 millones de euros.

Prioridad sexta, fomentar el desarrollo económico en las zonas rurales. Inversión total, 10 millones de euros.

Pues bien, el informe de ejecución, de fecha 31 de diciembre de 2017, salvo que haya variado en algo, determinaba que el anterior Gobierno socialista andaluz había ejecutado un total de un 11,8%, o sea, 290 millones de euros, de un total de fondos programados por importe de 2.448 millones de euros. Y resulta que, a mayor abundamiento, el anterior Gobierno de la Junta de Andalucía fue advertido de esa baja ejecución por parte de la directora general de Política Regional.

Por todo ello, señora consejera, le preguntamos, desde el 31 de diciembre de 2017, que son los datos relativos a los que he hecho referencia, hoy en día cuál es la situación actual del programa del PDR 2014-2020.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor presidente.

Señoría. ¿Lo importante de todo esto, qué es? Pues que tenemos que ejecutar fondos importantísimos para la agricultura de Andalucía. ¿Qué estamos haciendo? Simplificar. ¿Cómo hemos hecho la simplificación? El 30% en las órdenes de cruces masivos de datos, para que no tengan que volver a presentar documentación al respecto. En los caminos rurales ya no es necesaria la titularidad, se puede presentar adicionalmente el certificado de catastro.

¿Qué estamos haciendo con la simplificación de forma importante? El 30% simplificado de las órdenes, fundamentalmente en OPFH, organizaciones de productores, toda una maraña administrativa muy compleja. Por tanto, en innovación, que se han destinado más recursos por parte de este Gobierno, de 8 a 18 millones, lo que estamos haciendo es que solo se tenga que justificar el personal, las personas que en el proyecto se están utilizando, es decir, el empleo, que justifiquen el empleo del proyecto.

Por tanto, este Gobierno es para simplificar las órdenes. Y ahora mismo, desbloquear, pagar y reprogramar, que es lo más importante. Hemos desbloqueado ya ayudas a la herboindustria por valor de 67,6 millones de euros. Estamos acelerando los pagos del PDR en seis meses, teniendo en cuenta que las ayudas hasta el momento son el ciento por ciento de la modernización de explotaciones el olivar, el 98% de la modernización de explotaciones genéricas. Estamos ya en el 90% de las ayudas agroambientales, y en el 74,3% de las ayudas de agricultura ecológica, es decir, que estamos haciendo lo que se debe hacer, utilizar el dinero y que esté en manos donde tenga que estar, en manos de los agricultores y ganaderos de Andalucía, lo más rápidamente posible.

Y luego, un dato importante, reprogramar los fondos en los órdenes, de forma a hacerlas más competitivas. En este caso, quiero defender la cuestión, por ejemplo, de jóvenes agricultores. Ya se puede adelantar el 25% nada más presentar el proyecto, y que esa ayuda, según la interlocución que hemos tenido con el sector, sea flexible en el momento de actualizar el proyecto, no que se le decaiga la orden o la ayuda por no ser flexible en esa orden.

Por tanto, como están viendo ustedes: pagar, desbloquear, actualizar, simplificar y reprogramar para hacer los fondos más competitivos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Hidalgo, le quedan nueve segundos, ¿quiere usarlos?

[Intervención no registrada.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2019

Bueno, es que en nueve segundos se puede ganar una medalla olímpica, 100 metros. Imagínese si se pueden hacer cosas en nueve segundos. Pero yo se lo agradezco, y sus compañeros seguramente y compañeras también.

11-19/POC-001016. Pregunta oral relativa a ayudas acopladas al olivar de montaña

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última de las preguntas orales de este segundo punto, pregunta que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor López García.

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, me gustaría saber cuál es la posición del Gobierno de Andalucía ante la próxima definición de la política [...] común, en lo que se refiere al olivar de montaña.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor López, no sé si nos habrán escuchado ustedes, en este caso, mis declaraciones públicas, pero estamos muy preocupados por la situación de la crisis de precios del olivar y, por tanto, poniendo medidas al respecto. Y una de las que nos comprometimos en el Consejo Andaluz del Olivar es de llevar a la próxima PAC, por tanto, la cuestión de las ayudas que usted se refiere acopladas al olivar de montaña, al olivar dependiente, al que tiene más dificultades para producir, que está produciendo un aceite de calidad, pero en cambio necesita ayuda para mantener el precio, que le llegue el precio justo al agricultor.

Por tanto, yo creo que en este tema estamos de acuerdo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Me alegra escuchar esa posición por su parte, porque ciertamente no veníamos de ahí. En el Parlamento de Andalucía se discutió, en septiembre de 2015, una proposición no de ley que salió votada favorablemente, pero su grupo votó en contra. Su grupo votó en contra en consonancia con lo que el Gobierno de la nación, en aquel momento cuando se hace la discusión de si hay ayudas acopladas, o no, al olivar de montaña era el señor Cañete el ministro del ramo.

Bueno, yo creo que las externalidades ambientales y sociales enormemente positivas que representa el olivar de montaña tienen que ser consideradas como un elemento a la hora de establecer mecanismos, en definitiva, que permita que ese olivar pueda subsistir. Por lo tanto, estamos hablando efectivamente de un mercado mundial, global, de aceite donde concurren productores de muy diversa naturaleza, latitudes diferentes, con tecnologías muy diferenciadas, con suelo de muy diferente calidad, unos elementos que en definitiva hacen que el olivar que tiene objetivamente más dificultades tiene más problemas para competir.

Y el dinero público tiene que tener ojo, no puede ser ciego. Entonces, tiene que ir dirigido a apoyar aquellos cultivos, aquellas zonas, aquellos productores que, efectivamente, además de producir alimentos tienen una función que el conjunto de la sociedad sale beneficiado: [...] el sumidero de CO₂ que representa el bosque mediterráneo y, en concreto, el olivar que es el bosque ordenado, probablemente el mayor del mundo, y supone por tanto una posición política.

Yo creo que, efectivamente, antes lo decía la portavoz que intervenía del Grupo Parlamentario Socialista, nada es ajeno a la política. Y estamos en un Parlamento donde, de forma recurrente, no lo digo por usted pero sí ha habido muchas ocasiones, casi es a diario, cuando se habla en términos peyorativos de la política. Bueno, yo me acuerdo de una frase que decía alguien dirigido, en fin, el dictador: «haga usted como yo, no se meta nunca en política», es decir, hay que estar en la política, y esto es una posición política de ver cómo somos capaces entre todos de que se sostenga la población en el territorio. Hay una razón...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Termino, señor presidente.

... hay una, en fin, creo que fue en el mes de febrero cuando se acuerda por parte de la Comisión Europea que el reto demográfico, que compone muchos elementos, la lucha contra la natalidad y la despoblación en el medio rural, debe orientar todas las acciones a la hora de aplicar los fondos europeos. Y, desde luego, yo creo que no hay razones, puede haber más grandes, pero razones de peso para que efectivamente haya unas ayudas acopladas y se intente con eso, además de otras muchas líneas que serán imprescindibles, fomentar que el olivar de montaña pueda competir con el olivar superintensivo e intensivo, pues, es una gran necesidad.

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor presidente.

Señor López, coincidimos, pero usted hablaba de momentos políticos, momentos, yo tampoco... Bueno, también le podría decir otro momento político: el Reglamento Ómnibus de la Unión Europea permite la revisión de las ayudas acopladas. Me imagino que serán otros momentos distintos, al igual que cuando se decidió que las ayudas acopladas iban a otro cultivo, porque en ese momento se permitía —que, el 5 de julio de 2018, el Ministerio invitó a la consejería a que se debatiera las ayudas asociadas y se modificaran—. Claro, son momentos distintos, si es que yo los entiendo, los entendemos todos, por esos momentos de precios diferentes, de situación del olivar diferente.

Coincidimos en la materia, yo creo que el tema del medio rural y el tema del olivar de montaña tiene mucho que ver y, por tanto, lo tenemos que preservar, pero que es su momento: usted hablaba de la proposición no de ley o hablaba usted del señor Arias Cañete, y yo le puedo hablar del Reglamento Ómnibus, que permitía que el 5 de julio de 2018, el ministerio le invitó a la consejería a debatir sobre las ayudas asociadas y, por tanto, modificarlas, y no se hizo porque eran momentos distintos, el precio del aceite era distinto, la situación era diferente. Por tanto, no es una cuestión ideológica de un partido o de otro, son momentos con respecto al precio del olivar, y usted lo sabe porque es conocedor profundamente del tema.

Y en la raíz, estamos de acuerdo, o sea, el aceite y el olivar de montaña vienen a preservar, a fijar la población en el territorio, y hay que preservarlo desde el punto de vista de los fondos europeos. Absolutamente de acuerdo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señorías, con esto hemos concluido el orden del día.

Yo les voy a desear a todos ustedes, porque no nos vamos a ver —si no nos reclama la Diputación Permanente, cruzaremos los dedos—, espero y les deseo un feliz mes de agosto de descanso merecido para todas sus señorías, igualmente para la señora consejera.

Muchas gracias.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, igualmente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 108

XI LEGISLATURA

23 de julio de 2019

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, se levanta la sesión.

